



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Roa de Duero de fecha 30 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología LED y adaptación a la normativa del municipio de Roa de Duero, zona urbana de Roa de Duero, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Roa de Duero.
 2. Domicilio: Plaza Mayor de Santa María, n.º 24.
 3. Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.
 4. Teléfono: 947 540 161.
 5. Telefax: 947 541 806.
 6. Correo electrónico: info@roadeduero.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://roadeduero.sedeelectronica.es/info.1>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de mayo de 2017.
- d) Número de expediente: 138/2017.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Mixto de suministro y servicios.
- b) Descripción: Sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología LED y adaptación a la normativa del municipio de Roa de Duero, zona urbana de Roa de Duero.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Roa de Duero.
 1. Domicilio: Plaza Mayor de Santa María, n.º 24.
 2. Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 19 semanas.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (referencia de nomenclatura).



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

- 1. Oferta económica: 60 puntos.

Se computará la puntuación según la siguiente fórmula:

$$P = P_{\text{Max}} \times (\text{Precio Mínimo} / \text{Precio Oferta})$$

Donde:

P es la puntuación a obtener.

PMax es la puntuación máxima para este criterio, 60 puntos.

Precio mínimo es el precio mínimo entre todas las ofertas presentadas.

Precio oferta es el precio de la oferta a valorar.

- 2. Ampliación de la garantía del instalador (Mínimo de 12 meses obligatorio): 10 puntos.

- a. Seis meses más: 3 puntos.
- b. Un año más: 6 puntos.
- c. 18 meses más: 10 puntos.

- 3. Ampliación de la garantía del fabricante. Deberá aportarse compromiso del fabricante, no del instalador en nombre del fabricante: 10 puntos.

- a. Aumento de la garantía de Driver:

- 2 puntos por un año.
- 4 puntos por dos años.
- 5 puntos por tres años.

- b. Aumento de garantía del Módulo:

- 2 puntos por un año.
- 4 puntos por dos años.
- 5 puntos por tres años.

- 4. Inclusión de nuevos puntos para evitar puntos oscuros: 10 puntos.

Se otorgará 0,50 puntos por cada punto detallado que se incluya como mejora.

- 5. Por reducción del plazo de ejecución establecido, hasta 5 puntos, 1 punto por cada semana de reducción.

En caso de incumplimiento de esta reducción del plazo se aplicará lo estipulado en la cláusula 24ª.



6. Hasta 5 puntos por propuesta de adaptación de potencias de las luminarias previstas en proyecto. Siempre que las nuevas luminarias permitan un mayor ahorro económico por su mejor rendimiento energético. En ningún modo se podrán variar las características técnicas de las luminarias propuestas.

Se deberá cumplir el Reglamento de Alumbrado Público Exterior.

Se otorgarán a las propuestas de adaptación con mejor rendimiento energético, aceptada por los asesores técnicos, de la siguiente manera:

Reducción de un 2% en el consumo energético por reducción de potencias: 2 puntos.

Reducción de hasta un 5% en el consumo energético por reducción de potencias: 3 puntos.

Reducción de hasta un 8% en el consumo energético por reducción de potencias: 5 puntos.

Para evaluar esta propuesta se deberá adjuntar estudio técnico que lo avale.

4. – *Valor estimado del contrato:* 222.910,23 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto 222.910,23 euros. Importe total 269.722,23 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional (importe): No se exige euros.

Definitiva (%): 5%.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 10 de mayo de 2017, a las 15:00 horas.

b) Modalidad de presentación: Las establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Roa de Duero.

2. Domicilio: Plaza Mayor de Santa María, n.º 24.

3. Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.

4. Teléfono: 947 540 161.

5. Telefax: 947 541 806.

6. Correo electrónico: info@roadeduero.es

7. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://roadeduero.sedelectronica.es/info.1>

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.



9. – *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción: Ayuntamiento de Roa de Duero.
- b) Domicilio: Plaza Mayor de Santa María, n.º 24.
- c) Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.
- d) Fecha y hora: 15 de mayo de 2017, a las 13:00 horas.

10. – *Gastos de publicidad:* 600,00 euros.

11. – *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:* 31 de marzo de 2017.

En Roa de Duero, a 31 de marzo de 2017.

La Alcaldesa,
María del Carmen Miravalles García